

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS OZZ SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Ciudad de Quito D.M. en las oficinas de la empresa ubicada en Pasaje Juncos E3-40, el día 25 de abril del 2014, siendo las 10H00, los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Industrias Ozz S.A., bajo la dirección del Gerente General, Ingeniero Juan Carlos Rubio Terán y actuando como Secretaria la señora Julieta Carchi León.

La Secretaria deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital social, conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN CAPITAL SOCIAL (en dólares)	% DE PARTICIPACIÓN
Julieta Victoria Carchi León	30.000,00	30,00%
Emilio Filbig Maruri	25.000,00	25,00%
Julio Emilio Filbig Carchi	31.500,00	31,50%
Marcelo Fernando Filbig Carchi	13.500,00	13,50%
TOTALES	100.000,00	100,00%

Los accionistas acuerdan tratar el siguiente orden del día para la sesión:

1. Lectura del informe de Gerente General año 2013
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2013
3. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario año 2013
4. Disponer el destino de las utilidades del ejercicio 2013

Se procede a tratar el orden del día:

Punto 1.- El Gerente General, Ing. Juan Carlos Rubio procede con la lectura de su informe, dando a conocer las actividades más importantes y logros del año 2013. La Junta de manera unánime aprueba el informe.

Punto 2.- La Comisaria Ing. Adriana Dicao, presenta a los accionistas su informe y por cuanto no existe novedad significativa, la Junta aprueba el informe, agradeciendo a la Ing. Adriana Dicao por la labor realizada.

Punto 3.- Se procede a la revisión y análisis de los Estados Financieros presentados por el Gerente General, luego de la cual se procede a aprobarlos sin observaciones.

Punto 4.- La Junta de accionistas, considerando que las utilidades acumuladas según el Estado de Situación al 31 de diciembre del 2013 asciende a \$ 21.429,42, solicitan que de ese valor sea repartido a los señores accionistas un mínimo del 20% en el período 2013. La Junta de accionistas, resuelve que de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2013, una vez

deducidos los valores correspondientes a reparto de utilidades a empleados e Impuesto a la Renta, se reparta a los accionistas como mínimo el 20%.

Agotado el Orden del Día, la Junta entra en receso de quince minutos, transcurridos los cuales la Junta se reinstala y leída que fuera la presenta acta, es aprobada por los accionistas que firman para constancia conjuntamente con la Secretaría de la Junta.

JULIETA CARCHI  
Accionista  
Secretaria de la Junta

EMILIO FILBIG CARCHI  
Accionista

EMILIO FILBIG MARURI  
Accionista

MARCELO FILBIG CARCHI  
Accionista